

## **Diferentes colectivos en defensa de la tierra denuncian la prepotencia y la precipitación que caracterizan al Gobierno Vasco en la fase actual de tramitación del PTS de Energías Renovables.**

El pasado día 11 de diciembre tuvimos acceso al "Informe de respuesta a las alegaciones e informes presentados durante el trámite de información pública del Plan Territorial de Energías Renovables de Euskadi" (PTS EERR) del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, en una efímera publicación (cuatro días) en la web oficial del ejecutivo vasco y sin la firma del responsable técnico.

A nuestro juicio, la obstinación del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en no tomar en consideración las miles de alegaciones presentadas por particulares, entidades y administraciones afectadas, sólo evidencia su prepotencia y su errónea estrategia, en su precipitada carrera por imponernos un modelo de desarrollo de energías renovables totalmente nefasto (el modelo de renovable eléctrica industrial (REI)-, al pretender cerrar la tramitación del PTS EERR a escasos meses del cierre de la legislatura. Máxime, si tenemos en cuenta los peregrinos y endebles argumentos aportados, la manipulación de datos efectuada y el amplio rechazo social suscitado.

Por otro lado, el documento adolece, en su conjunto, de una caprichosa e interesada

interpretación del ordenamiento jurídico, subordinando éste a los intereses de dicho PTS; planteando, incluso, la modificación de normas que, a día de hoy, suponen un obstáculo legal para su puesta en marcha y dando nuevos significados a figuras jurídicas ya asentadas, como la Red de Corredores Ecológicos, cuya función de conectividad, en contra de lo establecido por dicha Red, delimita ahora a las especies terrestres, despreciando a todas las especies voladoras e ignorando la normativa medioambiental contraria a sus intereses, como son las leyes vascas de patrimonio natural, de protección del paisaje, o planes sectoriales como el agroforestal, y, así, suma y sigue.

Por contra, es llamativa la diferencia de tono que el informe mantiene en sus respuestas a las alegaciones presentadas por empresas titulares de proyectos ya planteados, hasta el punto de reconsiderar, en el posterior documento de aprobación provisional, la posibilidad de modificar, a la baja, su impacto medioambiental, entre otras demandas. En definitiva, un corsé muy flexible y beneficioso para las empresas y absolutamente rígido y pernicioso para la ciudadanía y el medio ambiente.

La lectura de este documento de efímera publicación, por el posible fallo legal de la obligada Protección de Datos, del que tardaron varios días en percatarse, está resultando de lo más esclarecedor en la comprensión de un PTS carente de transparencia y búsqueda de consenso social, y refuerza nuestra motivación en la

defensa de la tierra por todas las vías a nuestro alcance, desde la acción social a la judicial.

Colectivos firmantes de este comunicado:

- 1. Makatzak Arratia**
- 2. Interkonexio elektrikorik ez**
- 3. Enkarterrin Makroelikorik Ez**
- 4. Oletan ere ez!**
- 5. Sañu Bizirik!**
- 6. Andatza Ezkeltzu Bizirik**
- 7. Mendietan Eolikorik EZ-Barakaldo**
- 8. Aiaraldeko Mendiak Bizirik.**
- 9. Araba Bizirik**
- 10. Larramendiko arnasa**
- 11. Arabako Mendiak Aske**
- 12. karakate bizirik**
- 13. Haizeak Bizirik (Bortziri-Malerreka)**
- 14. Meaka-Irimo herri plataformak**
- 15. Aramaixo Bizirik**